
COMUNICACIÓN DE PLAZA VACANTE

Siguiendo el procedimiento para la selección del profesorado en centros concertados, aprobado por la Consejería de Educación y Empleo y las Organizaciones Patronales y Sindicales de la Enseñanza Concertada de la Comunidad Autónoma de Extremadura, procedemos a hacer pública la existencia de una plaza vacante, subordinada a la publicación de la resolución definitiva de la modificación de Concursos Educativos, de maestro en Educación Primaria, **mención en Pedagogía Terapéutica**, con una jornada de 1 hora semanal.

La titulación requerida imprescindible para el puesto será la recogida en el Real Decreto 476/2013, de 21 de junio, por el que se regulan las condiciones de cualificación y formación que deben poseer los maestros de los centros privados de Educación Infantil y de Educación Primaria. El baremo para la selección se adjunta como Anexo I. Tendrán preferencia los trabajadores del Centro.

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días naturales, contados a partir de la publicación de esta notificación en la página web de la Delegación Provincial de Educación. Los aspirantes deberán hacer llegar su currículum por cualquier medio admitido en derecho o a la siguiente dirección de correo electrónico:

vacanteescolapiaseiyep@gmail.com

Para la realización de las entrevistas, el Centro se pondrá en contacto telefónico con los aspirantes de mayor puntuación.

Mérida, 6 de agosto de 2025

Vº. Bº.
El Inspector de Educación

Firmado por Amalia
Rodríguez Muñoz con
un certificado
emitido por AC Sector
Público

Fdo.: D. _____



Victoriano
Blázquez
Moruno

Firmado
digitalmente por
Victoriano
Blázquez Moruno
Fecha: 2025.08.06
09:38:04 +02'00'

Fdo.: Victoriano Blázquez Moruno
Director Titular

**ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE BADAJOZ. CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

ANEXO I
BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO

	PUNTOS
1. EXPERIENCIA LABORAL PREVIA RELACIONADA CON EL PUESTO A CUBRIR. (No más de 5 puntos) Por curso completo Por trimestre	3 1
2. OTROS MÉRITOS - Por estar en posesión de otras titulaciones universitarias: ○ Licenciatura ○ Diplomatura - Por cursos de formación o perfeccionamiento relacionados con el puesto a cubrir (No más de 3 puntos) ○ Más de 100 horas ○ Entre 50 y 100 horas ○ Entre 30 y 50 horas	 1 1 0,75 0,5 0,25
3. ENTREVISTA DE LA TITULARIDAD CON LOS CANDIDATOS QUE TENGAN MAYOR PUNTUACIÓN	5

Mérida, 6 de agosto de 2025



Victoriano
Blázquez Moruno

Firmado digitalmente por
Victoriano Blázquez Moruno
Fecha: 2025.08.06 09:38:27
+02'00'

Fdo.: Victoriano Blázquez Moruno
Director Titular